

# CONSTRUCTORA HERRERA FONSECA S. A.

Resolución N° 36357

Personería Jurídica 2 de Febrero/2005.

Ambato-Ecuador

~~36357~~

## INFORME DEL COMISARIO

Ambato, 15 de febrero del 2008.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERRERA FONSECA S.A.

Presente.-

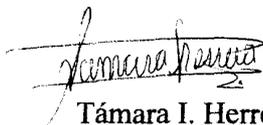
De mi consideración:

Como Comisario de la Compañía Constructora Herrera Fonseca S.A., me dirijo a ustedes, con el propósito de darles a conocer que fueron revisados los ingresos y egresos del período económico 2007, a cargo del Gerente Sr. Nelson Herrera, los mismos que se encuentran con la debida documentación de respaldo.- Cabe manifestar que esta información se comparó con los balances y anexos entregados por el Señor Contador el día 6 de febrero del presente año. En todo este proceso **NO** se ha encontrado novedad alguna, por lo que se solicita la aprobación de la Asamblea, salvo vuestro mejor criterio.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad.

Atentamente;

Firmado:



Támara I. Herrera F.

CI. 050313250-8.

COMISARIO

